

**ACTA N°736 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024)**

---

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:52 horas del día miércoles 22 de mayo de 2.024, se inicia la Sesión N°736 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Gálvez Palma, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusan los Sres. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne y Pedro Hernández Garrido.

**TABLA**

- 1. APROBACIÓN ACTA N°735 ORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°736 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:52 horas del día miércoles 22 de mayo de 2.024.

**1. APROBACIÓN ACTA N°735 ORDINARIA.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°735 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento.

El Sr. Consejero Ramírez, manifiesta que tiene una observación al acta en lo referido al Acuerdo N°7.517 sobre las mociones del Consejo Regional, ya que en este punto solicitó autorización para que la Comisión de Infraestructura sesionara en terreno el día 04 de junio, sin embargo en el acta aparece registrado el día 024, por lo tanto,

solicita hacer la rectificación correspondiente para evitar confusiones, sobre todo en el tema de agenda.

Se aprueba por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros el Acta N°735 con la indicación planteada por el Sr. Consejero Ramírez.

### **ACUERDO N°7.518**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°735 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ÉSTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

### **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

#### **COMISIÓN SALUD**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero German Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Arenas, informa que el día jueves 09 de mayo de 2024 se realizó la convocatoria en ocasión de la Ceremonia de Instalación de la Primera Piedra del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, Región de O'Higgins. Para tal efecto, en esa fecha, en la semana se puso en contacto con el Sr. Félix Allende, que es el Jefe de Proyecto del Centro Teletón, para que ese día con los Consejeros Regionales presentes Sres. (as) Lennin Arroyo, Mario Gálvez, Paula Muñoz, Liva Rojas Jacqueline Jorquera, Cristina Marchant, Natalia Tobar, Jorge Vargas y el Presidente de la Comisión realizaron una visita a las obras que están en su etapa inicial, en donde el Sr. Allende, les informo sobre los avances del proyecto, como también les dio a conocer donde se emplazarán los distintos servicios de atención como: Terapia Ocupacional, Kinesiología, entre otros, y después de tal actividad, se dirigieron a la ceremonia de la instalación de la primera piedra, con la presencia del Presidente de la República don Gabriel Boric y el Gobernador Regional, don Pablo Silva Amaya.

#### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa sobre la reunión realizada el día martes 14 de mayo en la cual participaron los (as) Sres. (as) Consejeros Lennin Arroyo Vega, Mario Galvez Palma, Ana González Palma, Paula Muñoz Carrasco y Mauricio Valderrama Álvarez. Como invitados asistieron los (as) Sres. (as) William Arévalo Alcalde de la comuna de Santa Cruz, Carla Leiva profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Gloria Donoso Analista de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Francisco Tornería Encargado de Infraestructura del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de O'Higgins, Carlos Astudillo, Arquitecto de la Municipalidad de Santa Cruz y distintos dirigentes.

En la ocasión se analizaron y resolvieron dos temas: Incremento de presupuesto del proyecto Construcción Parque Colchagua, Santa Cruz y la concesión de uso gratuito de inmuebles de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales de tres instituciones de la región.

Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	
Club Deportivo Miguel Bustamante	Lote B de San Vicente, comuna de San Vicente	
Asociación de Funcionarios de Trabajadores de Educación No Docente	La Araucana N°730, Población Valentín Letelier de la comuna de Rengo	
Junta de Vecinos Profesores Barrio El Tenis	Calle Francisco Gana N°504, Lote A2, comuna de Rancagua	

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.519**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO MIGUEL BUSTAMANTE	LOTE B DE SAN VICENTE, COMUNA DE SAN VICENTE
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS TRABAJADORES DE EDUCACION NO DOCENTES	LA ARAUCANA N°730, POBLACION VALENTIN LETELIER DE LA COMUNA DE RENGÓ.
JUNTA DE VECINOS PROFESORES BARRIO EL TENIS	CALLE FRANCISCO GANA N°504, LOTE A2, COMUNA DE RANCAGUA

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Ramírez, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.209 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, PARA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PARQUE COLCHAGUA, SANTA CRUZ" CÓDIGO BIP 40009709-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$1.231.616.- EN LA CANTIDAD DE M\$532.553.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE M\$1.764.169.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.520**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.209 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE COLCHAGUA, COMUNA DE SANTA CRUZ", ETAPA DE EJECUCION, CODIGO BIP 40009709-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$1.231.616.- EN LA CANTIDAD DE**

**M\$532.553.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.764.169.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

Para finalizar la cuenta de Comisión, el Sr. Consejero Ramírez, hace mención a los temas relevantes de la reunión Comisión:

**TEMAS RELEVANTES:**

1. El Sr. Consejero Arroyo, solicita que cada seis meses las instituciones técnicas responsables del proyecto, informen a la comisión sobre el estado de avance de la iniciativa. Asimismo, solicita a la unidad correspondiente del Gobierno Regional, agilizar los procesos (firma de convenio GORE/SERVIU, identificación presupuestaria y posterior toma de razón de la Contraloría) con el fin de que antes de fin de año el proyecto sea licitado.
2. El Sr. William Arévalo, Alcalde de la comuna de Santa Cruz, confirma que el municipio se hará cargo de la mantención del Parque de Colchagua.
3. El Sr. Consejero Mario Gálvez, solicita que se realice una reunión de comisión a objeto de que el Serviu informe sobre el estado de avance del diseño del Parque Cerro el Manzano de Quinta de Tilcoco, financiado con recursos del FNDR.

El Sr. Seremi de Vivienda, indica que el Parque Colchagua es una iniciativa fundamental, porque primero que nada resuelve el déficit que tienen las ciudades respecto de los metros cuadrados de parque que se necesita según los organismos internacionales y por otro lado, también viene a resolver problemas urbanísticos que tiene Santa Cruz, respecto a que esta comuna ha ido creciendo y estas zonas de crecimiento no tienen áreas verdes.

Por otro lado, agrega que el proyecto tiene varias cosas interesantes del punto de vista patrimonial, porque hace referencia a elementos patrimoniales que rescata, y esto viene a reforzar toda la idea de la ruta del vino y de la de la identidad de Colchagua. Entonces finalmente un es un proyecto bastante hermoso y significativo para la región, en el tema turístico, paisajístico, cultural y patrimonial.

### **COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Tamara Monroy, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa:

La Srta. Consejera Tamara Monroy, señala que tiene dos reuniones que informar, la primera de ellas se realizó el día miércoles 15 de mayo a las 10:00 de la mañana, a la cual asistieron las Sras. Consejeras Ana luz González, Cristina Marchant, Liva Rojas y quien habla. La Comisión no logró el quorum mínimo, solo asistieron cuatro consejeras y era importante la asistencia porque tenían que sancionar el pronunciamiento del Gobierno Regional, en relación a los proyectos ingresados para revisión en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA, que se detallan a continuación:

Dentro de plazo: Sistema de Almacenamiento de Energía en (SAE) Volcán Mentolat, que se pretende emplazar en la comunidad de Coltauco, cuyo plazo de respuesta al SEA era el 23 de mayo del 2024 y la Villa Renku II a instalarse en la comuna de Rengo, cuyo plazo de pronunciamiento era el 24 de mayo del 2024. Agregando que había otros puntos que estaban fuera del plazo, que no los habían podido analizar en comisión porque estaba vacante la Presidencia de la Comisión que hoy día preside.

Explica que dentro de lo que se habló, el pronunciamiento recomendado de parte de la División de Planificación en el primer punto, que es el Volcán Mentolat, el Gobierno Regional se manifiesta en contra del desarrollo de este proyecto, dado las condiciones de implementación en suelos de importante valor para el uso agrícola de nuestra región. También recuerda a las y los señores Consejeros Regionales que tienen un acuerdo sancionado por este mismo Consejo, que señala que cualquier proyecto con desarrollo energético que se pretende emplazar en áreas rurales y en suelos de desarrollo agrícola, el Gobierno Regional se manifestará en contra. En virtud de eso, esta Comisión recomienda en temas relevantes que se pueda tomar el siguiente acuerdo de proponer

el criterio favorable hacia el pronunciamiento presentado por el Gobierno Regional de manifestarse en contra de la DIA Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (SAE) Volcán Mentolat.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración la incorporación y resolución en el pleno del Ordinario 0764. Moción que es aprobada por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.521**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ORD. TERRITORIAL, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°0764, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LOS PROYECTOS PARA REVISION EN (SEIA): SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGIA VOLCAN MENTOLAT.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la aprobación del pronunciamiento presentado por el Gobierno Regional, para el proyecto DIA Sistema de Almacenamiento de Energía (SAE) Volcán Mentolat. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.522**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, Y SU COMPLEMENTARIO REFERIDO AL PROYECTO DIA DENOMINADO: "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGIA VOLCAN MENTOLAT", DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:**

##### **I. Pronunciamiento GORE de acuerdo con el Decreto 40:**

El presente pronunciamiento se realiza sobre la DIA presentada por el titular del Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (SAE) Volcán Mentolat. Para el caso del GORE, las observaciones se realizan de acuerdo con el Art.34 del Decreto 40 sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, en este caso la Estrategia Regional de Desarrollo (2011-2020), la Estrategia Regional de Innovación (2019-2027) y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (2022-2031).

<b>PRONUNCIAMIENTO GORE RESPECTO A LA DIA</b> A incluir en Ord. pronunciamiento actual
<b>Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2021</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Dimensión Económica Productiva - Sector Agroalimentario y Forestal:</b> El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular indicar bajo qué criterios es seleccionado el lugar de emplazamiento del proyecto, considerando que la iniciativa pretende ejecutarse en suelos agrícolas Clase I (CIREN, 2013), es decir, en suelos de gran valor productivo. Considere que uno de los principales objetivos de la ERD es precisamente la protección de este recurso, que además está vinculado con la vocación e identidad cultural de la región. En el mismo sentido, se solicita al titular indicar de qué manera hará un uso eficiente del recurso suelo.</li><li>• <b>Dimensión Socio Cultural - Sector Trabajo:</b> El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular referirse al perfil de trabajadores/as que requerirá para llevar a cabo el proyecto, en las etapas de construcción, operación y cierre, indicando además si en los puestos de trabajo ofrecidos considera o considerará criterios para la inclusión de mano de obra local y/o de mujeres. En relación con lo anterior, se sugiere coordinar con OMIL de la Ilustre Municipalidad de Coltauco.</li><li>• <b>Dimensión Territorial - Sector Recursos Naturales (Suelo):</b> El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD, ya que, de acuerdo con lo indicado en la Línea de Base de Suelos, Anexo 2.9 de la DIA, los suelos presentes en el área del proyecto corresponderían a suelos con clase de capacidad de uso IV, por tanto, el proyecto no prevé afectar suelos con capacidad de uso I y II. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular indicar de qué manera el proyecto contribuye a la conservación de la calidad de los suelos productivos, considerando que contempla labores de</li></ul>

escarpado, excavación y compactación del terreno en suelos agrícolas de Clase I (CIREN, 2013). Por otra parte, se solicita referirse a las medidas que serán aplicadas en los suelos potencialmente afectados por el proyecto durante la etapa de cierre, de manera de garantizar que los suelos en los que se emplace este proyecto sigan manteniendo las características productivas una vez terminada la vida útil del mismo.

- **Dimensión Medioambiente - Componente Aire:** El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Sin perjuicio de lo anterior, señala que, en cuanto al cumplimiento de la normativa aplicable, los valores resultantes de las emisiones del proyecto durante las fases de construcción, operación y cierre no superan el límite de emisión máxima para MP10, NOx y SO2, establecidos en el art. 33 del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (D.S. N°15/2013). Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular referirse a las emisiones que generará el proyecto en todas sus fases, indicando la relación con los límites establecidos por el PDA del Valle Central de la Región de O'Higgins (D.S. N°1/2021), vigente desde el 29 de marzo de 2023, dado el emplazamiento del proyecto en una zona suturada. Además, se solicita referirse a las medidas de gestión que implementará para aminorar las emisiones generadas por el proyecto en la etapa de construcción.
- **Dimensión Medioambiente - Componente Biodiversidad:** El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Sin perjuicio de lo anterior, señala que, de acuerdo con presentado en la Línea de Base Flora y Vegetación (Anexo 2.7 DfA) y la Línea de Base de Fauna (Anexo 2.8), se descarta la generación de impactos significativos sobre estos componentes como consecuencia de la ejecución del proyecto. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar cuáles son las medidas de manejo/preservación que aplicará para reducir los impactos sobre las especies de menor movilidad, durante las labores de construcción y/o adecuación del terreno. También, se solicita referirse a las medidas de gestión que implementará para evitar la colisión de aves con la Línea de Transmisión Eléctrica (LTE). Se sugiere incorporar un compromiso ambiental voluntario de perturbación controlada y/o rescate y relocalización, además de un compromiso ambiental voluntario para evitar la electrocución de avifauna. Por otra parte, se solicita referirse a los antecedentes que permitan descartar que no haya una afectación sobre especies de insectos polinizadores nativos y/o endémicos presentes en el área de influencia. En el mismo contexto, se solicita referirse a las medidas de gestión que implementará para reducir sus impactos.
- **Dimensión Político Institucional - Sector Participación:** El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular referirse a las instancias y medios de participación que utilizará para dar a conocer el proyecto a la comunidad y al municipio. En el mismo sentido, se solicita referirse a los indicadores y/o medios de verificación a partir de los cuales sea posible corroborar que las formas y medios utilizados cumplan con un alcance local y una comunicación efectiva.

#### **Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 - 2031**

- Se considera que el análisis es adecuado.

#### **Estrategia Regional de Innovación 2019 - 2027**

- Se considera que el análisis es adecuado.

## **II. Pronunciamiento complementario GORE de acuerdo con la LOCGAR:**

En atención a las facultades establecidas en la Ley N°19.175 y sus modificaciones, en particular en el artículo 14, sobre la naturaleza y objetivos del Gobierno Regional, donde se plantea que *"...en la administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar como principio básico, el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, como social y cultural (...)"*; y en el artículo 17 letra d), donde se establece que serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial *"fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad de la región, con sujeción a las normas legales y decretos supremos reglamentarios que rijan la materia"*, este Gobierno Regional establece que:

- En el año 2015 la Organización de la Naciones Unidas hace un llamado a todos los Estados Miembros para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, decretando 17 objetivos de desarrollo sostenible los cuales reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social (PNUD, 2015).
- La Región de O'Higgins posee una indiscutible identidad agroalimentaria, donde los suelos agrícolas de clase I, II y III tienen una directa vinculación con dicha identidad, constituyendo, por ende, elementos de esencial valor productivo para la región, además

del valor ambiental intrínseco que ellos representan. Asimismo, según ODEPA, el trabajo agrícola representa sobre el 26% de la ocupación local, por lo que la pérdida creciente de los suelos productivos en detrimento de otros usos supone una amenaza para una de las principales vocaciones y potencialidades de la región.

- La preocupación de este Gobierno Regional se relaciona con aquellos usos y/o actividades que pudiesen poner en riesgo tanto la disponibilidad como la calidad del suelo. Según CIREN (2013), la iniciativa presentada se emplazaría en suelos agrícolas Clase I, los cuales corresponden a suelos de alto valor productivo y que son escasos en la región, situación que además resulta de especial atención ante el contexto de grave crisis climática advertida por el 6° informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), señalando que la emergencia climática está degradando grave y crecientemente los suelos agrícolas del planeta, situando a Chile como uno de los países más afectados por el proceso de desertificación, cuyos efectos podrían sentirse en los desafíos alimentarios de los próximos años, dadas las diversas presiones a las que el escaso suelo agrícola se encuentra sometido.
- Por cierto, la degradación de propiedades del suelo, tales como la pérdida de capacidad de infiltración, la pérdida de capacidad de retención de humedad, la pérdida de capacidad de captura de dióxido de carbono, la pérdida del contenido de nutrientes, la pérdida de capacidad de sustentar biodiversidad, entre otros, tiene implicancias directas sobre escenarios de escasez hídrica, desertificación y cambio climático.
- En este contexto, para el Gobierno Regional de O'Higgins resultaría óptimo que el desarrollo de proyectos de generación y almacenamiento de energía ocurriera en el marco de un crecimiento armónico y sostenible para los territorios, incorporando diseños que permitan complementar la infraestructura eléctrica con los usos agrícolas y/o ganaderos, adecuándose de esta manera a los ejes y objetivos estratégicos de la región. Así, para que las iniciativas de generación y almacenamiento de energías renovables en suelos altamente productivos (clase de uso I, II y III) y que son priorizados en nuestra Estrategia Regional de Desarrollo, sean consideradas como favorecedoras, estas deberían proponer alternativas tecnológicas que permitan conciliar ambos usos, pudiendo seguir con algún tipo de producción agrícola.
- Finalmente, en función de los argumentos anteriormente expuestos, **este Gobierno Regional se manifiesta en contra del desarrollo del Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (SAE) Volcán Mentolat, dadas las condiciones de implementación en suelos de importante valor para el uso agrícola en nuestra región.**

La Srta. Consejera Tamara Monroy, indica que debido a la excelente presentación que realizó el funcionario Sebastián Flores profesional de la División de Planificación, se les mencionó que además la comuna de Coltauco no tiene el plano regulador actualizado en esa parte de la comuna, detectando de que no tienen cómo saber qué es lo que dice el municipio.

Así que como tema relevante dentro de la Comisión, se solicita que se oficie a la municipalidad de Coltauco para consultar por la situación actual del plano regulador en la extensión del territorio donde se implementará este proyecto, Sistema de Almacenamiento de Energía Volcán Mentolat y en segundo lugar, conocer si tienen hecha la evaluación estratégica ambiental. De modo de conocer cómo se está vinculando todas las normativas legales.

En relación al segundo proyecto que tiene que ver con la Villa Renku II, informa que el pronunciamiento complementario del Gobierno Regional. Dice lo siguiente: "El titular del proyecto aún debe dar respuesta a la totalidad de las observaciones emitidas por este órgano de la Administración del Estado respecto de los objetos y lineamientos estratégicos establecidos en las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional de la Región de O'Higgins. No es posible emitir un pronunciamiento por parte del Gobierno Regional al proyecto Villa Renku II en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo tanto, no habría pronunciamiento en esa materia.

En tema relevante la Comisión solicita la incorporación en el pronunciamiento sobre el punto de suelos, incluir las medidas para mejorar la infiltración y cuáles serán los trabajos de estabilización previa en los terrenos donde se emplazará el proyecto Villa

Renku II y como segundo tema relevante, se solicita también oficiar a la Municipalidad de Rengo para que informe datos actualizados para conocer si se han presentado ante la Seremi de Medio Ambiente el Plan Estratégico Medioambiental y en segundo lugar, si es que poseen un plan maestro de aguas lluvias debido a la preocupación manifestada por las Sras. Consejeras Cristina Marchant y Ana González, en relación a la acumulación de aguas lluvias en zonas urbanas, ahí ambas Consejeras relataron como en la comuna de Rengo en el sector urbano, cuando hay lluvias, colapsan todos los sistemas viales y la Sra. Consejera Marchant también relevó lo importante de conocer que es lo que está pasando en relación a los esteros, la acumulación de aguas lluvias y los canales, que también presentan problemas a nivel de las comunas.

En relación a la minuta del mismo día miércoles 15 de mayo a las 11:45 horas realizada en la comuna de San Vicente, informa que asistieron los Sres. Consejeros Regionales Gerardo Contreras Mario Gálvez, Ana González, Cristina Marchant, Liva Rojas, Jorge Vargas y la Presidenta de la Comisión. Dentro de la tabla se presentó el análisis y resolución del expediente modificación N°2 del Plano Regulador comunal de San Vicente, según lo establecido en el artículo número 36, letra b de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y el artículo 2.1.11 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, presentado por el Sr. Gobernador Regional a través del Ordinario N°462 de fecha 25 de marzo del 2024. Dentro del desarrollo de la reunión destaca la excelente presentación de parte del municipio, en donde se comentó la larga data que tiene el PRC, y lo necesario, que es que este plano regulador se actualice en un sitio que es de bastante interés, sobre todo porque hay necesidad de poder emplazar un hospital en ese sector.

Al respecto da lectura al primer acuerdo de la Comisión:

**ACUERDO N°1 COMISIÓN:**

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SE OFICIE A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CON EL OBJETO DE DEMOSTRAR NUESTRA MOLESTIA POR SU INASISTENCIA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN COMO UNIDAD TÉCNICA, DEBIDO A QUE LA DIVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL SOLO DEBE REVISAR QUE EN LO ADMINISTRATIVO ESTE CORRECTAMENTE PRESENTADO, PERO ES LA SECRETARÍA MINISTERIAL LA MANDATADA PARA REALIZAR EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE, ERA DE VITAL IMPORTANCIA SU PARTICIPACIÓN PARA PODER RESOLVER DE MEJOR MANERA UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMUNAL.

Explica que esto se debe a que al inicio de la Comisión la División presentó sus excusas de no poder asistir, pero la Seremi que también estaba citada, efectivamente se necesitaba su participación por ser un tema tan sensible y donde hubo preguntas técnicas que era importante resolver. Así que agradece ahí al municipio el buen esfuerzo de poder responder las preguntas, porque justamente se pudieron dar a conocer inquietudes en esa comisión, sobre todo el Sr. Consejero Gerardo Contreras, quien pudo entender mejor para poder aprobar lo presentado en la Comisión.

Sobre la materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°2 COMISIÓN:**

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°0462 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024, REFERIDA AL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN N°2 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN VICENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO N°36 LETRA B) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, Y EL ARTICULO 2.1.11 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la aprobación del primer acuerdo de la Comisión referido a oficiar al Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.523**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL DELEGADO PRESIDENCIAL A OBJETO DE EXPRESARLE EL MALESTAR DEL CONSEJO REGIONAL POR LA INASISTENCIA DEL SR. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO A LA REUNIÓN DE LA COMISION, OPORTUNIDAD EN QUE SE APROBARÍA POR PARTE DE ÉSTA EL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE SAN VICENTE, POR LO TANTO, ERA IMPORTANTE SU PRESENCIA, TODA VEZ ELLA FUE MANDATADA PARA EVACUAR EL INFORME TECNICO DE ESE INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la aprobación del segundo acuerdo de la Comisión referido a la modificación N°2 del Plan Regulador Comunal de San Vicente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.524**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL EXPEDIENTE MODIFICACION N°2 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN VICENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO N°36 LETRA B) DE LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL Y EL ARTICULO 2.1.11 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.**

**LO ANTERIOR, EN VIRTUD DEL INFORME TECNICO, FAVORABLE, EMITIDO POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.**

Para finalizar su cuenta, la Srta. Consejera Tamara Monroy, da lectura a los temas relevantes de la Comisión:

Temas relevantes:

- A petición de don Jose González Navarro, representante del Comité para el Progreso San Vicente de Tagua Tagua, la comisión programará una próxima reunión de comisión, a objeto que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins, exponga situación actual con respecto a la tramitación del Plan Regulador Intercomunal Cachapoal Poniente, y su implicancia para el avance del proyecto de construcción de la carretera H-66 (Carretera de la Fruta).
- A petición de los miembros de la comisión, se convocará a una próxima reunión de comisión a objeto que se exponga en detalle la situación actual de los planos reguladores comunales de la Región de O'Higgins.
- A petición de la Sra. Consejera Cristina Marchant, se solicitará al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de cuenta de seguimiento de los oficios requeridos por los Consejeros Regionales. Para ello se solicitará que este procedimiento administrativo sea analizado por la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional.

Don Ignacio Sánchez, Asesor Urbano Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, en nombre del municipio de San Vicente, de los 50.000 habitantes y de la intercomuna de Peumo, Pichidegua y Las Cabras, indica que solo tiene palabras de

agradecimiento hacia el Consejo Regional por el apoyo en esta modificación. La que no termina aquí, porque saben que falta desde el punto de vista administrativo todavía resolver la tramitación de toma razón de Contraloría, entonces ahí les espera otra tramitación. De igual forma agradece a la Seremi de Vivienda por el apoyo del punto de vista técnico que les brindó al proceso de aprobación.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, manifiesta que desea referirse a lo que sucedió en esa comisión, porque efectivamente en un momento se iba a abstener en la votación del plano regulador. Porque si bien es necesario aprobar estos planos reguladores y que bien atrasados están en todas las comunas de la región. Porque dentro de lo que expuso el profesional de la municipalidad, no le quedó claro en un principio si lo que se iba a aprobar era un plan o un plano. Que son dos cosas totalmente distintas, entonces se mezcló dentro de la exposición ambas posturas, porque un plano regulador se refiere al uso de los suelos, edificación, vialidad y todo lo que tenga que ver con el crecimiento y el plan, se refiere al instrumento de planificación territorial entonces se iba a abstener, porque no tenían la contraparte profesional para que tuvieran los antecedentes para la aprobación, después cambio de opinión, porque la duda que tenía, al no estar la contraparte técnica, la respondió el profesional que era del municipio.

La Srta. Consejera Tamara Monroy, señala que efectivamente fue eso lo que sucedió, por eso también la necesidad de oficiar, porque como Gobierno Regional tienen que ver solamente que los documentos que nos llegan a nosotros sean visados. Pero el informe técnico lo releva la Seremi y dentro de eso, los Consejeros no profundizan más allá porque los municipios son autónomos, por cuanto, la Comisión tenía que generar un acuerdo en base a lo que se les presentó. Pero efectivamente, dentro del informe técnico se releva la necesidad de que el municipio pueda subir el informe de evaluación ambiental estratégico, que es algo que está pendiente de hacer de parte del municipio y que en el momento en que ellos quieran hacer la modificación con la construcción del hospital, va a ser necesaria tenerla, sin perjuicio de eso, se entiende por un dictamen de Contraloría y ahí agradece al Sr. Héctor Morales que haya explicado cómo era el trámite. Por efectivamente el municipio puede seguir con el trámite ante la Seremi de Vivienda y Urbanismo para poder avanzar en lo administrativo, sin perjuicio de que de todas maneras tienen que hacer esto.

El Consejo lamentablemente no puede sancionar ni exigirle al municipio, es completamente un tema de ellos, pero efectivamente es una preocupación que tienen de que no esté la evaluación ambiental estratégica actualizada para que pueda seguir el curso correcto del trabajo que se está sancionando.

## **COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en ausencia del Presidente de la Comisión, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Vicepresidencia de la Comisión, quien informa:

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa sobre la reunión del día 16 de mayo a la cual asistieron los Sres. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Lennin Arroyo Vega, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Cristina Marchant Salinas, Jorge Vargas González y Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Ocasión en la que se abordó el siguiente tema: Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a modificaciones de identificación presupuestaria conforme se indica en Ordinario N°0687. Sobre la materia don Luis Fuentes informo que con fecha 06 de febrero a través del acuerdo CORE N°7.457, el Consejo Regional autorizó al Gobierno Regional realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes a nuevas iniciativas y definir imputaciones presupuestarias de acuerdo a la naturaleza del gasto durante el ejercicio presupuestario 2024, no obstante con fecha 15 de abril del presente año, la Contraloría les informa que dicho acuerdo genérico -que había servido previamente sin problemas para algunas resoluciones por parte de la Contraloría- no era suficiente, y que el Consejo Regional debía tomar un acuerdo por cada modificación presupuestaria. Lo que significa aumentar los tiempos para transferir y ejecutar las iniciativas, por tal motivo a este tipo de modificaciones presupuestarias el Ejecutivo siempre le pondrá urgencia, porque este trámite requiere resolverlo con prontitud,

porque se debe considerar después los tiempos de la Dipres (30 días en visar los presupuestos) y toma de razón de la Contraloría (15 días hábiles).

Luego de analizar los antecedentes y discutir la materia, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:

**Decreto de Hacienda N°108 aumento Fondo de Apoyo a la Contingencia:**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	1.672.605	
	03			De Otras entidades Públicas	1.672.605	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.672.605	
	02			Proyectos	1.672.605	

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la aprobación del primer acuerdo de la Comisión. El que es aprobado por mayoría, con 14 votos a favor y dos votos de abstención de los (as) Sres. (as) Consejeros Mario Gálvez y Lennin Arroyo.

**ACUERDO N°7.525**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

**Decreto de hacienda N°108 aumento Fondo de Apoyo a la Contingencia:**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
<b>13</b>				TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	1.672.605	
	<b>03</b>			<b>De otras entidades Públicas</b>	<b>1.672.605</b>	
<b>31</b>				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.672.605	
	<b>02</b>			<b>Proyectos</b>	<b>1.672.605</b>	

La Sra. Consejera Cristina Marchant, lee el segundo acuerdo de la Comisión el que señala:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Decreto de Hacienda N°94 Rebaja Emergencia:

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL		2.779.735
	03			De Otras entidades Públicas		2.779.735
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.779.735
	02			Proyectos		2.779.735

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la aprobación del segundo acuerdo de la Comisión. El que es aprobado por mayoría, con 13 votos a favor y dos votos de abstención de los Sres. Consejeros Mario Gálvez y Lenin Arroyo.

ACUERDO N°7.526

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

**Decreto de hacienda N°94 Rebaja Emergencia:**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
<b>13</b>				TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL		2.779.735
	<b>03</b>			<b>De otras entidades Públicas</b>		<b>2.779.735</b>
<b>31</b>				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.779.735
	<b>02</b>			<b>Proyectos</b>		<b>2.779.735</b>

Continuando con el informe de Comisión, la Sra. Consejera Cristina Marchant, da cuenta de los temas relevantes de la reunión:

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Arroyo, solicita que se realice una reunión de Comisión Social, con el propósito de que se informe sobre la situación del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro. De igual forma solicita realizar una reunión de la Comisión

de Cultura para que se informe sobre el funcionamiento de la Corporación O'Higgins CREA y la ejecución del plan de trabajo 2023-2024, iniciativa que fue aprobada por el Consejo Regional en el mes de agosto del año pasado.

2. La Sra. Consejera Cristina Marchant, sugiere que el Ejecutivo solicite a nivel central, cumplir con sus compromisos, ya que hay empresas que no quieren trabajar en prevención en el nuevo frente de mal tiempo que se aproxima, porque no se les ha pagado el trabajo que realizaron en la emergencia del año pasado.
3. El Sr. Consejero Arroyo, solicita se informe a la Comisión correspondiente sobre el informe de Contraloría emitido el mes de noviembre del año pasado, donde nuevamente se cuestionan algunos proyectos de Copache.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa sobre la reunión realizada hoy en la mañana oportuna en la que se analizaron dos temas: análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a modificación presupuestaria conforme se indica en Ordinario N°0742 y la presentación del Presupuesto Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional, Año 2025.

En relación al primer punto, señala que el Sr. Luis Fuentes informó que la modificación presupuestaria corresponde a las siguientes iniciativas de inversión según glosa 02 de la partida financiera de Gobiernos Regionales expuesta en la Ley de Presupuesto 2024:

#### Modificación Presupuestaria Ord. 742 del 17/05/2024

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.163.654
	01			A Sector Privado	0	637.884
		007		Corporación O'Higgins CREA		637.884
	03			A Otras Entidades Públicas	0	525.770
		302		Programa Regional apoyo a municipios para aumentar proyectos estructurales (40047864-0)		348.000
		546		SEREMI de Bienes Nacionales-Saneamiento de la pequeña propiedad raíz (40042175-0)		177.770
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.307.453	0
	03			Vehículos	1.237.558	
	05			Máquinas y Equipos	69.895	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	143.799
	03			A Otras Entidades Públicas	0	143.799
		020		SERVIU O'HIGGINS- Construcción parque Coichagua, Santa Cruz (40009709-0)		143.799

VEHICULOS	40057217	ADQUISICION BACHEADORA COMUNA DE RANCAGUA	313.842
	40048998	ADQUISICION VEHICULOS SIP Y APOYO LOGISTICO, ZONA CARABINEROS OHIGGIN	730.228
	40053708	ADQUISICION CAMION TOLVA COMUNA DE RANCAGUA	83.538
	40055646	REPOSICION DE DOS VEHICULOS OPERATIVOS DE ASISTENCIA Y CONTROL PROGRAMAS DE INTERVENCION SISTEMA ABIERTO Y POSTPENITENCIARIO	109.950
			1.237.558
MAQUINAS Y EQUIPOS	40050702	ADQUISICION DE PURIFICADORES DE AIRE PARA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES PARA LA JUNJI Y FUNDACION INTEGRAL, OHIGGINS	69.895

Al respecto, reitera la información dada a conocer en la reunión de Comisión de Régimen Interno realizada el día jueves 16 de mayo de 2024 y que se encuentra contenida en la minuta de dicha reunión.

Realizada la votación referida a aprobar la modificación presupuestaria conforme se indica en el Ord. 0742, ésta obtiene 1 voto a favor, 5 votos de abstención y 5 votos de rechazo, por lo tanto, el acuerdo es el siguiente:

## ACUERDO N°1 COMISIÓN

EN CONSECUENCIA, NO HABIENDO UN PRONUNCIAMIENTO DE MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL ORDINARIO 0742 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024. QUEDA SIN ACUERDO, AL NO HABER UNA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD, QUE ASÍ LA DEFINA.

El Sr. Consejero Contreras, solicita se entregue un breve resumen sobre esta materia ya que no pudo asistir a la reunión de Comisión donde se abordó este tema, para poder votar con todos los antecedentes.

El Sr. Luis Fuentes, señala que como bien indicó la Sra. Consejera Cristina Marchant, indicando que este año han tenido varias informaciones distintas a lo que es el procedimiento habitual que ha tenido el Gobierno Regional, uno de esos es lo que dijo la Consejera Cristina Marchant, referido a que tenían un acuerdo genérico del Consejo Regional el cual les permitía hacer las modificaciones presupuestarias, que es un tema que está asociado a cuando les sobra recursos, porque la ejecución no va de acuerdo a lo programado y saben que esa plata no se va a ocupar, la reasignan rápidamente durante este periodo de tiempo, porque los trámites administrativos que vienen posteriormente logran ejecutar esas platas y de no haber esas modificaciones y de no aprobarse, van a quedarse con esas platas ahí, sin gastarse y será usada o transferida al nivel central. Entonces en esa lógica, cada modificación que hay de acuerdo a lo que la Contraloría definió deberían estar pasándola al Consejo Regional. En lo puntual han presentado 3 o 4 modificaciones, las que han sido aprobadas por el Consejo, excepto ésta que no obtuvo la votación necesaria y está asociada a unas modificaciones presupuestarias de distintos programas que no van a gastar los recursos durante este año y esos programas están asociados a iniciativas que están con asignación de recursos y ya les han informado que no es posible la ejecución total de esos recursos, entonces, como saben que no es total la ejecución de esos recursos, han pedido al Consejo aprobar la modificación, para que esos recursos que ya saben que no se van a gastar este año, los puedan mover a otras iniciativas que si saben que es posible ejecutarlas, entonces de esas iniciativas que se presentaron durante la mañana está la Corporación O'Higgins CREA que de cerca de M\$700.000.- que tiene asignado ya les informó que no es posible la ejecución total de esos recursos, producto de las nuevas exigencias que ha puesto el nivel central a las Corporaciones que está asociado a boleta de garantía bancaria.

En el caso del programa de Apoyo a Municipios para Aumentar Proyecto Estructurales, que es un proyecto del Gobierno Regional, que un proyecto que vale más de M\$1.300.000.- saben que cerca de los M\$348.000.- que tenían programados para este año, no va a ser posible gastarlos producto de los trámites administrativos que conlleva este tema, así que es mejor reasignarlos en aquellos proyectos que sí puedan gastarlos.

En el caso de Bienes Nacionales explica que el año pasado le pasaron M\$257.000.- y en la actualidad les dijeron que como va la ejecución del programa, no es necesario ocupar recursos durante este año, así que lo que tenían programado asignarle no va a ser posible ejecutarlo y en virtud de eso, han pedido la reducción de esos recursos y el otro proyecto es un programa de construcción de un parque, en el cual el año pasado le transfirieron cerca de M\$800.000.- pero han tenido demoras en los procesos licitatorios y de eso el GORE adicionalmente había incorporado M\$143.000.- esperando que eso lo ocuparan, pero les han dicho que con lo que le pasaron el año pasado es suficiente y no van a requerir nuevos recursos durante este año.

Entonces toda esa cantidad de recursos, en vez de que lo dejen ahí aposado, sin poder gastar, lo van a mover y lo van a mover en proyectos que están asociados a lo que señalo la Sra. Consejera Cristina Marchant, a distintos vehículos; unos de Carabineros, otro a Bacheadoras, camión tolva, equipos purificadores de aire y dos vehículo para Gendarmería. Esto se hace, dado que, si no se mueve los recursos durante lo que resta del año, esas platas no podrán ser gastadas y estos proyectos no podrán ejecutarse. Agrega que esto pasa habitualmente en la programación de presupuesto, el Gobierno Regional tiene una programación anual, se parte el año con una asignación de recursos y durante el año van sucediendo situaciones ajenas a la ejecución del proyecto, existiendo disponibilidad de recursos que se generan, ya que se presupuesta un monto

y a mediados de año, se indica que no podrá gastarse el total, sino que se modifica el monto, por lo que se deben mover los recursos sobrantes a otras iniciativas que aseguren el gasto.

Las presentadas hoy, son iniciativas nuevas, pero probablemente después venga otra modificación donde en una de las iniciativas se solicite más recursos de los que tienen inicialmente asignados, por lo que se debe hacer estas modificaciones y ver donde se pueden gastar. Estos movimientos son solamente de recursos financieros y es en base a la información que se recibe por parte de las unidades técnicas que ejecutan los proyectos, con estas modificaciones y de acuerdo a lo mandatado por el CORE que se agilicen los procesos, la finalidad es que los recursos se gasten durante el año y no llegar a fin de año con recursos que no se pueden gastar, esta es la finalidad de pasar las modificaciones a la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, añade que lo que se está haciendo es asegurar de no perder los M\$1.217.000.- para la región, ya que si estos recursos para lo que fueron destinados no se ejecutan este año, si no se hace la modificación a proyectos que si son factibles de ejecutar y pueden rendir durante el año, los recursos a final de año se pierden, se devuelven al estado; por lo tanto, es poder ocupar los recursos en proyectos que estaban aprobados y recomendados, de acuerdo a las exigencias que hace Dipres y Contraloría.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que el ejercicio que ha hecho y que ha vuelto hacer don Luis Fuentes, es bastante claro, correcto, adecuado desde el punto de vista administrativo y técnico, es lo que se debe hacer y es lo correcto. Ahora, su planteamiento realizado en la comisión y lo reitera acá, es que, el ejercicio completo desde el punto de vista administrativo político no le parece, refiriéndose al tema de O'Higgins Crea, indicando que no es posible que los Consejeros se enteren en la calle que O'Higgins CREA no funciona o que dejó de funcionar, que está cerrado y que sus funcionarios están en otro lugar trabajando, da igual dónde ya que esto es una atribución del Gobernador. Pero esta iniciativa, que partió el año 2017, es y ha sido tremendamente importante para este Gobierno Regional y no se sabe en la práctica, formalmente que es lo que ha pasado con ellos, recordando que fue uno de los que apoyo con fuerza, con entusiasmo cada vez que aquí se discutió, al contrario del Sr. Consejero Arroyo, quien lo rechazó en su momento. Entonces cree, que antes de pedir una modificación de esta característica, se debiera conocer qué pasó, a lo menos con O'Higgins Crea desde el punto de vista formal.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que dentro de los puntos que solicitaron los Consejeros, fue hacer la comisión correspondiente para que se les informe respecto de la ejecución del proyecto de O'Higgins Crea, básicamente el proyecto no se ha podido ejecutar porque cambiaron las reglas y se necesita el 5% del presupuesto asignado para la boleta de garantía y esa boleta de garantía O'Higgins Crea no tiene recursos disponibles, no genera recursos, por lo tanto se están haciendo los procesos administrativos para ver si efectivamente se logra garantizar ese 5%. Pero si no se logra contar esos recursos, O'Higgins Crea no va a funcionar porque cambian las reglas desde la Contraloría y de la Dirección de Presupuesto.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta compartir la preocupación de los Consejeros por los temas relevantes que leerá a continuación, pero quiere hacer la salvedad, que fue el único del voto de apruebo y ello porque tiene netamente que ver con modificación presupuestaria y es algo que le corresponde a Régimen Interno y una responsabilidad que se tiene para poder ejecutar el presupuesto anual, pero no por eso es menos importante las apreciaciones que tienen los Consejeros desde transferencia. Esto se podría haber evitado si se hubieran tratado mejor los temas O'Higgins CREA, lo de Bienes Nacionales, la elaboración de la Estrategia Regional, que son los puntos de discusión de los Consejeros. Manifiesta no creer que los Consejeros tengan el ánimo de detener, sino que al contrario, cree que hay que considerar en cada acción al Consejo Regional como cuerpo colegiado, eso pasó con esta votación y es que se confundió lo mal que puede estar la ejecución de un proyecto determinado o la falta de información con presupuesto, es por esto que se está en esta situación.

Da lectura a los temas relevantes abordados en la Comisión.

1. Se establece realizar reuniones de Comisiones para abordar las materias que se indican a continuación:

COMISIÓN	TEMA
Comisión Infraestructura	Estado de avance y ejecución del Programa Saneamiento de la pequeña propiedad raíz (Seremi de Bienes Nacionales)
Comisión Cultura	Corporación O'Higgins CREA: Se solicita informar sobre su funcionamiento, directorio, funcionarios, etc.
Comisión Régimen Interno	Estado de Avance Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo
Comisión Agricultura	CEAF
Comisión Mujer, Equidad de Género, Primera Infancia y Familia	Presentación Proyecto Adquisición de Purificadores de Aire para salas cunas y Jardines Infantiles para la Junji y Fundación Integra O'Higgins

- 2.- Oficiar al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, para que informe el motivo de porque los Consejeros Regionales no han sido convocados a las reuniones que se han llevado a cabo en el territorio, en el marco del estudio de la Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, comenta que en reunión sostenida en un almuerzo con Consejeros mandatados para ello, se estableció que cada 15 días va a realizar una reunión con la comisión correspondiente, los equipos del GORE van a estar informando en esta estas situaciones, independiente, que en las comisiones tengan todo el derecho a pedir comisión y citar a las divisiones, manifestando no estar desacuerdo con ello, no hay información que quiere hacerse secreta ni hay ninguna instrucción de parte quien habla de no entregar información. En este sentido y para mejorar la comunicación, se llegó a acuerdo con los Sres. Consejeros Bauer, Valderrama y el Secretario Ejecutivo Sr. San Martín estaba ahí, que cada 15 días se reunirían los directivos, con la Comisión correspondiente para que se informe de los procesos y lo que venga a futuro. Con relación a los ajustes que se están haciendo, señala que se hacen para que efectivamente se de agilidad, reiterando que este año, cambiaron las condiciones tanto, de la Contraloría como de la Dipres de cómo trabajar. Contraloría, se ha demorado meses en dar respuestas y cuando se cumple el plazo, indica que se debe hacer de otra forma y es eso lo que se está haciendo ahora, rebajando los presupuestos. Uno de los presupuestos del que se habla, es el programa regional de apoyo municipios, este es un proyecto para apoyar a los municipios, especialmente a los más pequeños, para que presenten proyectos, reiterando en como la Contraloría y Dipres ha demorado tanto, sabe que no se gastara la plata de este año. Por eso lo que se está haciendo es ajustar el presupuesto, que se cree será posible de gastar durante el año 2024 y el resto ocuparlo en otras iniciativas para no perderlo.

En el caso de Bienes Nacionales, le pasa lo mismo, no han sido capaces de ejecutar el proyecto, por lo tanto lo que se hace es acotar en los recursos que efectivamente podrán gastar. Ahora por qué se traslada a casi puros vehículos, incluso vehículos de Seguridad Pública, es porque son procesos que se pueden ejecutar y rendir durante el año, no hay nada más que eso. Sobre la entrega de la información, reitera que nunca se ha negado que los profesionales asistan a las comisiones; por lo tanto y haciendo las Comisiones correspondientes, sumado al acuerdo con el CORE, es que cada 15 días se realice una reunión donde se informe de todos los procesos e información que se requiere, para ello está encargado el Sr. Sergio Salazar.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que rechazo la modificación, no porque tenga dudas, por el contrario ninguna duda respecto del uso o del destino de los recursos, sino que básicamente es porque considera que en cuanto a O'Higgins CREA, se debe conocer primero cuál es su situación, en qué pie está. Lo informado por el Sr. Gobernador ilustra un poco de la situación que tiene, pero no se puede tomar una decisión que es básicamente de que se acabe la Corporación, pues se le quita casi la totalidad de los recursos, sin saber qué ha pasado. Agregando que se tiene un sector muy importante que tiene que ver con la economía creativa, con el desarrollo de la cultura y el arte, son \$700.000.000.- de pesos que para un sector artístico, que en un momento o gente que tiene que ver con la productividad de este mundo, que lisa y llanamente se le va a borrar y después no se puede realizar una Comisión post, cuestión que sería como una especie

de comisión forense mediante la cual se estaría viendo qué pasó finalmente con lo que ya está definido. Cree que es importante que antes que exista una modificación, se escuche a la contraparte, ya que cuando se rechazan los proyectos se establece 15 días para que se vuelva a presentar, en ningún caso significa decir que no, sino que se vean los mecanismos y como lo señalara en reunión anterior, la autocrítica es poder ir cumpliendo con estas condiciones previamente al llegar a una decisión tan definitiva como es retirar casi todo el presupuesto a O'Higgins Crea y cerrar la Corporación, que es básicamente lo que se desprende que podría ocurrir con este hecho, manifestando que este es su fundamentación para su pronunciamiento.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que en el mes de agosto del año pasado, votó contra ese proyecto porque siempre manifestó que era una cuna para activistas políticos. Segundo, hoy día se enteran en el mes de mayo, por don Luís Fuentes, en base a esta modificación de presupuesto, que O'Higgins CREA ya no funciona, o está funcionando a medias, no se sabe qué va a hacer con la casa fiscal donde está funcionando, no obstante esta información algunos Consejeros ya registraban información de que, por ejemplo, la ex directora Ximena Nogueira, desde el 1 de febrero, cumple funciones a honorario en el FOSIS, manifiestan ¿Por qué no se informó antes de esta situación? entendiendo que se puede tener problemas con la de DIPRES, con Contraloría, pero aquí había ocultamiento de información, lo mismo sucede, con el CEAF, que desde cuyo directorio se retiró Frusexta, carta enviada al Gobernador el fin de semana, donde le manifestaban una serie de irregularidades y que incluso anuncian irán a la Contraloría por estas situaciones. Hay una falta de respeto constante con este Consejo regional, no hay información y después vienen y piden modificar.

El día primero de agosto, 2023, afirma que ingresó mediante la oficina de parte de este Gobierno regional, una solicitud de información respecto de distintos puntos que en aquella época, había en el tapete con la Fundación Amigos Saludables, indicando que nunca llegó respuesta de ese carta entregada, donde habían consultas puntuales respecto a la Fundación Amigos saludables y la relación con Copache, donde se preguntó específicamente qué función cumplía Fabiola Marambio y Fernanda Rebolledo Reyes, que después del caso la sacan de aquel Gobierno Regional y hoy cumple funciones en la Oficina de Discapacidad en la comuna de Machalí, nunca nadie dio respuestas. Y solamente dicen no, si nosotros tenemos las Manos Limpias, no tenemos nada que ver con fundaciones, consultando porque nadie da respuestas concretas respecto a estos nombres, personas que después salen del Gobierno Regional y se instalan en otro lugar. A eso nos referimos a la falta de respeto constante que hay contra este Consejo regional, falta de transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Por todo lo anterior, manifiesta que mantendrá su voto de rechazo.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta tener solo una duda con respecto la presentación realizada por don Luis Fuentes, indicando que le quedo claro el tema del reintegro de los recursos a las arcas del Gobierno Regional. Pero cree que es lógico de acuerdo a su punto de vista y fuera de entender a los Consejeros la forma, que entre perder los recursos y destinarlos a otras iniciativas, pero su duda es el destino, ya que si se van a reintegrar, debería ponerse a disposición más que a darle un destino sobre la misma marcha, porque deben ser destinados solo para vehículos para Rancagua y no para el resto de las comunas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que estos son proyectos que están aprobados y que no se les ha asignado recursos, en el caso de la Municipalidad de Rancagua no se le ha asignado porque la situación de este municipio no ha sido muy fácil de llevar. Los otros son vehículos para Carabineros, para seguridad Pública. Reitera que todos estos proyectos son factibles de ejecutar durante el año y rendir durante el año, por eso se les puso recursos, independiente que posiblemente se tenga que hacer algunas otras modificaciones. Ejemplo de ello, es el proyecto de Puente Negro de San Fernando, este proyecto posiblemente se caiga o no será ejecutado en lo que se pensó sería el tiempo de ejecución, la planificación suponía que el municipio de San Fernando, gastaría 100 y lo más seguro que gaste 60, el saldo 40, se deben pasar a otra ejecución que permite efectivamente gastarlo durante el año. Si eso no pasa, esos recursos se pierden y el próximo año, habrá menos presupuesto.

El Sr. Consejero Contreras, a modo de autocrítica, entendiendo y esperando que después de este plenario se busque una fecha, para poder, no sé si a través de la Comisión de Régimen Interno, ver lo que pasó con O'Higgins Crea, considera necesario

citar a Comisión de Cultura y verlo, porque, la idea es que ahí se haga la autocrítica, ya que hay comisiones que no están funcionando como corresponde, porque detener también procesos cuando las comisiones no se están produciendo como corresponde, citando cómo corresponde, se ha tenido espacio para hacer comisión y la semana pasada hubo un espacio y se suspendió la Comisión, y se perdió un día dentro de la semana que se considera para comisiones, teniendo temas tan importante como estos. Siempre han pedido oficios, para aclarar dudas, pero estos no se responden, en virtud de ello, es que se deben realizar las comisiones, para poder fiscalizar con los servicios correspondientes, acá en la mesa.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que esto seguirá pasando durante el año, tenemos la circular 20 de Dipres que complica, hay varios proyectos con bomberos que pueden caerse si no hubo algún ajuste ahí, también está el dictamen de Contraloría que también cuestiona el tema de la transferencia, que se hacen a los servicios y que los servicios puedan destinar funcionarios, donde además se les cuestiona los viáticos, cuando siempre se han hecho los programas de esa manera para que justamente se pueda ir al territorio responderle las preguntas a las personas. Entonces esto va a seguir pasando y quien habla es profundamente regionalista y ya meten la mano al bolsillo, disculpando el termino, por parte del nivel el central cuando se está en emergencia y sacan platas sin preguntar, incluso teniendo emergencia en la región y se destinan nivel nacional. Recordando los incendios, en Navidad, lamentablemente ocurrió el incendio en Valparaíso, se tuvo que ver recursos también de este Gobierno Regional para poder reasignar y distribuir, y aun así, el nivel central también quitó recursos a la región, porque eso lo hace de por sí. Por lo tanto, tener que estar devolviendo más de 1000 millones por temas que no pasan por la buena ejecución que puede hacer el Gobierno regional, los funcionarios, no, no pasa por eso.

Comparte absolutamente lo que se habla acá, de que hay que hacer comisiones, siendo una de las que aprobó en el presupuesto para O'Higgins Crea, porque entiende la necesidad que hay ahí. Es una de las que peleó con el proyecto del traspaso a las municipalidades, para que puedan presentar los proyectos, ya nos faltan RS para poder ejecutar la plata. Entonces hoy día no se alcanza a realizarse esta transferencia de recursos, porque algunos pueden decir, bueno, si estamos recién en mayo, pero con lo que se demora el nivel central en la visación, porque por un lado, quieren autonomía de las regiones, pero cuando éstas se quieren gastar la plata, no señalan que no se puede, ellos deciden cuándo y en nuestro tiempo, entonces al final no se va a alcanzar hacer una modificación, lo que puede afectar.

Este año de elecciones, acá nadie tiene asegurado que salga reelecto, todos lo quieren y seguir defendiendo el crecimiento de nuestra región, pero si no hacemos esta modificación presupuestaria, lo que va a pasar es que cuando se tenga que ir a pelear el tema de las asignaciones, dirán, "bueno, pero si hay mil millones que no se gastaron" porque no, previeron esta situación. Entonces hoy día lo que entiende, que está diciendo el jefe de la división es eso, gastar la plata, en la adquisición de vehículos para Carabineros y otras cosas que son importantes y ver qué es lo que se va a lograr hacer. Por otro lado, se refiere a otros dictámenes, que se vieron en Comisión de Régimen Interno, que es el dictamen número 409612 N-23 de Contraloría, en donde justamente esas interpretaciones de las asignaciones, reiterando que esto va a seguir pasando, lamentando, que el CORE hoy día tenga que estar sacando recursos que había destinado de buena fe para que se ejecutaran proyecto y que hoy día no se pueda ver la luz de esos proyectos. Le apena, porque le encantaría ver que en su provincia hubiera mayor asistencia a los municipios para que puedan hacer proyectos estructurantes y eso hoy deberá ser sacado, como también lo del tema de O'Higgins CREA, entre otras cosas y sobre todo lo de bien raíz de bienes nacionales, cuando está la gente feliz que llega a llorar cuando le dicen su casa, su terreno, por fin es suyo, porque está regularizado. Esos son los recursos que hoy bienes nacionales no se han podido gastar.

Entonces, evidentemente aprobará la modificación, cree que es necesaria porque si se hace después de junio se alcanzara a gastar y finalmente la plata se la va a llevar en nivel central, y no está dispuesta a eso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que no se sacaran todos los recursos a los proyectos que le interesan a la Consejera Monroy, sino que solo a los que no se ejecutaran durante el año. En todos los proyectos se está ajustando a lo que es posible de ejecutar durante el 2024, no eliminando los proyectos, es solo la

asignación de caja, los proyectos podrán ser ejecutados 2024-2025. En el caso del proyecto de asistencia técnica a los municipios, tema importante y que a todos nos interesa, la idea es que de lo no gastado a la fecha, se saca y se reincorpora posteriormente el 2025.

El Sr. Secretario Ejecutivo, pone en votación el acuerdo de modificaciones propuestas por la Comisión de Régimen Interno. Estas son aprobadas por mayoría, 11 votos a favor, 1 voto de abstención y 4 votos en contra.

#### ACUERDO N°7.527

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

#### Modificación Presupuestaria

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.163.654.-
	01			Al Sector Privado	0	637.884.-
		007		Corporación O'Higgins CREA		637.884.-
	03			A Otras Entidades Públicas	0	525.770.-
		302		Programa Regional apoyo a municipios para aumentar proyectos estructurales (40047864-0)		348.000.-
		546		Seremi de Bienes Nacionales-Saneamiento de la pequeña propiedad raíz (40042175-0)		177.770.-
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.307.453.-	0.-
	03			Vehículos	1.237.558.-	
	05			Máquinas y Equipos	69.895.-	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	143.799.-
	03			A Otras Entidades Publicas	0	143.799.-
		020		SERVIU O'HIGGINS - Construcción Parque Colchagua, Santa Cruz (4009709-0)		143.799.-

La Sra. Consejera Cristina Marchant, da cuenta del segundo punto analizado en Comisión, el que correspondió a la Presentación Presupuesto Programa 01 De Funcionamiento Del Gobierno Regional, Año 2025, expuesto por la Jefa División De Administración Y Finanzas Del Gobierno Regional, Sra. Teresa Núñez. En la ocasión se dio un informe en detalle, del presupuesto de funcionamiento del año 2025, cuyo monto corresponde a M\$ 5.283.000.-

El Sr. Secretario Ejecutivo, pone en votación el Presupuesto de funcionamiento del programa 01, informado por la Comisión de Régimen Interno. Este es aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO N°7.528**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PARA EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2025, EL CUAL SERA PRESENTADO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA REGIONAL ANTE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRESENTE AÑO.**

La Sra. Cristina Marchant, se refiere al nuevo cargo de la alta dirección pública para Contralor, la Sra. Jefa de División, habló de la de la posible ampliación de dotación y en Comisión de Régimen Interno, se pensó que el cargo se proveyó para el profesional, pero no tiene funcionarios, por lo tanto se solicita que se considere este aumento de dotación un auditor o un abogado que puede acompañar y asesorar a la unidad de control, ya que se cree que la dotación interna propia de los equipos no es bueno para el sistema, para la fiscalización y debería mantenerse los funcionarios en su equipo y tener un equipo nuevo el Contralor, donde pueda hacer su forma de fiscalización y de trabajo, buscando lo que todos los presentes buscan que es ser transparente, trabajando cada día mejor y en este marco de la nueva comunicación que debe existir entre el Gobierno y el Consejo Regional, considera que este sería muy importante, esto se lo hizo ver en a la jefa de la División.

### **2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

No hay puntos que informar.

### **3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre el cambio de fecha de la reunión de Comisión Social la que de acuerdo a lo solicitado en el último plenario se iba a realizar el día 30 de mayo y dado que ese día coincide con la cuenta pública del Sr. Gobernador, se cambió para el día 29 de mayo para ir a Santiago a ver el tema de carabineros.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione el día 18 de junio en la comuna de Paredones.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione el 19 de junio en la localidad de Choapinos, comuna de Rengo.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Deportes sesione el día 05 de junio en la comuna de Graneros.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la solicitud de mociones solicitadas por los y las Sres. (as) Consejeros. Se aprueban por unanimidad.

## **ACUERDO N°7.529**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, LA CUAL ESTABA PRGRAMADA PARA EL DÍA 30/05/2024, EN LA COMUNA DE LA REINA A LAS 11,30 HORAS AM. EN LA PREFECTURA AERO POLICIAL DE CARABINEROS, SE ADELANTA PARA EL DÍA 29/05/2024, EN EL MISMO HORARIO.**

**COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 18/06/2024 EN LA COMUNA DE PAREDONES A LAS 11,30 HORAS AM.**

**COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 19/06/2024, EN LA COMUNA DE RENGO, A LAS 11,30 HORAS, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CEAF., EN LA LOCALIDAD DE CHOAPINOS**

**COMISION DE DEPORTES, EL DIA 05/06/2024, EN LA COMUNA DE GRANEROS A LAS 11,30 HORAS.**

El Sr. Jorge San Martín, informa que se ha recibido una invitación de parte de la Seremi de Medio Ambiente y del Coordinador Nacional del proyecto GEF Humedales Costeros, para la Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente para que asistan al seminario "Adaptación Hidrodinámica de estuarios: caso Laguna Cahuil" que se realizara el día 24 de mayo a las 10:00 horas en el Hotel Diego de Almagro de la comuna de Rancagua.

Los Sres. (as) Consejeros Cristina Marchant, Mario Galvez y Gerardo Contreras manifiestan que también recibieron esa invitación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que el Secretario Ejecutivo acaba de leer la invitación que le llevo a la Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente, independiente de la invitación que tiene el resto de los Consejeros.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la participación de las Sras. Consejeras en la actividad señalada precedentemente por el Secretario Ejecutivo. Moción que es aprobada por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, se abstienen los Sres. Consejeros Mario Galvez y Gerardo Contreras.

#### **ACUERDO N°7.530**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LAS SRAS. CONSEJERAS, PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PARA ASISTIR AL SEMINARIO "ADAPTACION HIDRODINAMICA DE ESTUARIOS: CASO LAGUNA CAHUIL", A EFECTUARSE LA CIUDAD DE RANCAGUA EL 24 DE MAYO DE 2024, EN EL HOTEL DIEGO DE ALMAGRO DE LA CIUDAD.**

#### **4. VARIOS.**

El Sr. Consejero Silva, indica que sus palabras son para manifestar su preocupación por la desactualización que existe en los municipios sobre los planes reguladores, no entiende cómo pueden postular a proyecto de infraestructura, muchas veces al importantes, sin saber dónde los van a colocar y qué efecto va a causar en el futuro. Preocupa especialmente, su comuna de Nancagua, que no tiene plan regulador, sumado a que esta con serias dificultades, porque la gente construye en cualquier parte, por lo tanto, para sacar la gente después que ha construido es difícil. Esto ocurre en varias comunas que no tienen plan regulador, considerando esto como inconcebible y debiese este Consejo limitar la postulación a proyectos, ya que esto no es una preocupación o al menos no se ve en los alcaldes, agregando que, una comuna sin plano regulador no tiene futuro.

El Sr. Consejero Ramírez, en primer lugar, mencionar en este Consejo y con ello felicitar al Club Deportivo Marcos Trincado de la comuna de Rengo, un equipo de barrio, que recientemente el día Sábado se coronó como campeón nacional del fútbol amateur en Chile. Una institución deportiva que tiene años de historia, que ha ganado distintos títulos y hoy día no solamente ha sido un orgullo para Rengo, sino que también un orgullo para la región, porque ellos jugaron la final nacional con un equipo del sector de Cumpeo, coronándose campeones nacionales, así que su reconocimiento a esta institución deportiva por todos sus logros y ahora que también representaran en la Copa Chile jugando con un equipo grande en la primera división como es Unión Española.

Considerando este importante hito, para todos los vecinos y vecinas de Egenau, barrio histórico de su querida comuna, aprovecha también esta alegría, aprovechar ese entusiasmo y esa pasión que genera el fútbol para también preocuparse y ocuparse de las 28 familias que viven en ese sector que aún no cuentan con alcantarillado. Esto es una solicitud y una lucha que está realizando ya hace bastante tiempo, donde también se ha solicitado apoyo al Gobernador como máxima autoridad regional para poder convencer también las autoridades de comunales de turno, para poder apoyar a estas 28 familias que llevan años esperando dignidad y mejor calidad de vida que son de este mismo barrio y de donde efectivamente es esta institución deportiva. El día 22 de noviembre del 2023 entregó un oficio por la oficina de parte con la solicitud y la firma de todas estas familias que están solicitando este tema.

Otro punto, y también considerando las necesidades y las preocupaciones y la importancia también que tiene la ciudadanía, tomar el guante a la solicitud que le ha hecho la Junta de Vecinos del sector la Isla, sector que don Jorge San Martín muy bien conoce, sector de La Rinconada de Malambo y la Villa Santa Ana de la comuna de Rengo, donde hay unos proyectos que se han entregado y espera que tengan prioridad para poder apoyar estos vecinos y cumplir el sueño tanto del sector de la Isla como de la Villa Santa Ana de contar con su sede comunitaria, como también el club de Huasos de rodeo de La Rinconada de Malambo, que desde el 2021 está trabajando juntos para poder levantar su propia Medialuna, así que espera contar con el apoyo del gobernador, y le invita a estos 3 sectores para poder compartir con los vecinos y apoyarles en estas necesidades.

La Sra. Consejera Ana González, indica que tiene tres puntos que abordar, el primero es solicitar a la Comisión de Primera Infancia y Familia, tratar el tema de la falta de materiales de los jardines Junji, falta de material pedagógico y material fungible que está haciendo falta y está peligrando bastante el poder atender como corresponde a los usuarios, a los niños usuarios de los jardines infantiles de a nivel regional de Junji. En segundo lugar, solicita se informe qué está pasando con los resultados de los proyectos del 8% FNDR, ya que hay muchas agrupaciones que están preguntando cuándo van a ser los resultados. Como tercer punto, se refiere a las felicitaciones para el Club Deportivo, Marcos Trincado de Rengo, sin embargo, indica que también hubo un problema bastante grande que se generó por la celebración de ellos al usar fuegos artificiales que fue de forma discriminada, esto a raíz de lo expresado por los padres de niños neuro divergentes, que lamentablemente hubo muchas regularizaciones de niños, que tienen patologías como Tea y se vieron muy complicados ese día. Entiende la alegría del equipo, pero también se entiende la molestia de las personas, que son familias, que son padres de niños neuro divergentes.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala y a pesar que ya se tiene fecha de la Comisión fiscalizadora, la preocupación que sigue teniendo en la Comunidad de Puente Negro, ya que aún no hay una decisión si la empresa se queda o no, van 30 días esperando que se tome una decisión, considerando que es momento de estrechar el cerco en favor de los vecinos con la lluvia de antes de ayer, todas las barreras de protección donde estuvo el Gobernador con las personas, todas se cayeron a la fosa, está todo lleno de barro, nadie puede entrar ni salir de sus pasajes y la situación es crítica y aún no hay definición del problema. Llevan 30 días de mucha angustia, los vecinos y hay mala comunicación, a pesar que solución como se ha dicho muchas veces, que no es de aquí, que el mandante es otro, pero es el CORE quien pone los recursos y cree que se debe mejorar el sistema de fiscalización, donde se debe trabajar como comisión de Régimen Interno y tener estructura real, que puede decir dónde está la responsabilidad, porque hay dos cartas, una que va, una que viene, pero en medio están los vecinos que están sufriendo.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que el año pasado, siendo Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico e Internacionalización, trabajaron de manera muy cercana con Corfo y Prochile, en iniciativas que fueron aprobadas y que incluso se organizó un seminario en la Universidad de O'Higgins en San Fernando, para lanzar dos iniciativas, una decía relación Pro-Chile de ampliar el abanico de la oferta tradicional de este organismo, para que otros emprendedores pudieran también acceder a sus beneficios. Y en Corfo se aprobaron recursos para instalar una agencia del fomento de la inversión extranjera en la región. En virtud de lo anterior, es que solicita una Comisión para escuchar a Corfo y Prochile, para que informen en qué situación se encuentran estas inversiones.

El Sr. Consejero Contreras, solicita comisiones a los respectivos presidentes que corresponda, en este caso a la Comisión Social, referido a lo que tiene que ver con el tema del Alcantarillado de Puente Negro, la idea es hacerlo en San Fernando, quien habla participó de algunas reuniones y también hace poco se sostuvo reunión con la comunidad.

La segunda solicitud, es para comisión de la Comisión de Agricultura, solicitando a la Presidenta, para ver una la situación que está pasando con el tema de la mosca de la fruta, preocupación que le han manifestado varias directivas de predios agrícolas de las comunas de Chimbarongo y San Fernando, quienes están preocupados por el avance que puede tener, por lo que pide realizar esta Comisión lo antes posible. Por otro lado, recuerda que hace poco, también solicitó una Comisión a la Presidenta de la Comisión de Agricultura, para ver un tema que tiene que ver con la Asociación de Ceboileros de Chimbarongo, quienes nuevamente le han llamado para saber cuándo será posible realizar esta Comisión con respecto a lo que tiene que ver con bono de emergencia que ellos no han recibido, Por lo tanto, reitera la solicitud de comisión donde estén todos los actores presentes para saber que sucede, independiente si se hace en Rancagua o Chimbarongo, lo importante es que se invite a la Asociación.

Por otro lado, recuerda que también se acordó de agendar una fecha para realizar un seminario para ver el tema hídrico junto a la DOH, por lo que solicita que próximo plenario se tenga la fecha de estas 3 comisiones.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, parte su intervención comentando que en la comuna de Pichilemu por fin se va inaugurar la farmacia, la actualización de la cuarta ventanilla, un tema de un proyecto que estuvo por larga data detenido y que sin embargo hoy día se han aunado voluntades, siendo algo significativo, sobre todo para la cantidad de adultos mayores que tiene la comuna, que no es menor, puesto que los tiempos de espera eran mayores a dos horas y medias y hoy día estos se acorta a quince minutos. Esta Consejera, estuvo en esa inauguración y fue parte también del trabajo para que se pudieran asignar los recursos de parte del Ministerio de Salud.

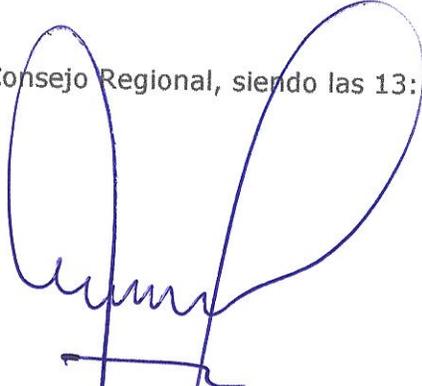
Por otro lado, informa que los funcionarios del hospital de Pichilemu, le manifiestan como Consejera que las salas del programa Chile Crece Contigo, están con deficiencia de artículos para los niños como juguete que son muy importantes en el desarrollo, sobre todo porque estaba teniendo a niños con neuro divergencia, por lo tanto; preguntarle ahí por su intermedio, qué se puede hacer con el servicio de salud, imaginando que no será un proyecto muy oneroso, pero también en virtud de que el Gobierno Regional, es inclusivo, le parece pertinente poder comentar esta situación y que tenga bien poder verlo también, quizás con la división respectiva. Presidente.

Por otro lado, comenta que hay serios problemas con vialidad regional, quien habla no sabe qué hacer, y lo manifiesta así de claro en este plenario, porque no tiene respuesta del director regional, debe estar constantemente hablando al Ministerio de Obras Públicas, respecto a los camino rurales, que están en pésimo estado, saludando por su intermedio a la vecina Nancy Droguett, representante del Comité de adelanto del Mar de la comuna de Navidad, quien ha estado tratando de trabajar con el alcalde, justamente para enrolar estos caminos y poder hacerle mantención y no se tiene respuesta de Vialidad y los vecinos quedaron atrapados este fin de semana con las lluvias y esto está sucediendo en diferentes partes, además de Cardenal Caro y de la provincia de Colchagua. Entonces pide al Presidente por su intermedio, también porque los vecinos han enviado una carta para solicitarle de que pueda colaborar a objeto de saber qué es lo que pasa con el director regional de vialidad, quien ni siquiera contesta los correos ese nivel de comunicación.

Otro punto a indicar, es que le escribió la coordinadora de rezago de la provincia de Cardenal Caro, por la preocupación de la limpieza de los esteros, ya que hubo salida de esteros en diferentes partes y en el sector específico del Maitén, donde se salió finalmente todo el estero Nilahue, donde las casas quedaron completamente anegadas, murió ganado, hubieron casas que se perdieron, no se ha realizado la limpieza de parte de la DOH, lo que genera una gran preocupación de parte de los vecinos.

Por último, indicar que este Gobierno Regional ha invertido recursos y lo ha hecho en proyectos tan emblemáticos como El Liceo de Pichilemu y que se pueda hacer una nueva construcción, sin embargo, se sigue esperando, a tal punto que el Liceo hoy día, los alumnos del Liceo, que dentro de ellos se cuenta con puntajes nacionales, tuvieron que sacar el laboratorio de ciencia, hoy día el Liceo no cuenta con laboratorio de ciencia porque tuvo que adecuar una sala para recibir alumnos. Esto yendo en desmedro de la educación de los niños de la comuna de Pichilemu, por lo tanto, pide por su intermedio, sabiendo que tanto el Presidente como el Vicepresidente de Educación han estado con algunos temas de salud, por eso quizá no hemos podido ver fecha, pero reiterar la necesidad de la importancia de hacer una Comisión de fiscalización para saber qué es lo que está sucediendo, con esta inversión que se tiene de parte del Gobierno Regional, que no se ha movido.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:35 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°736.



**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO**  
**REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

PSA/JSML/plp